



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN No. 0113

**PACO MONCAYO
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 098 de diciembre 11 del 2001, los servidores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, han venido percibiendo la Bonificación por concepto de Aguinaldo Navideño.

Que, como política de la Administración, se consideró mantener equilibrio en el reconocimiento de las contraprestaciones económicas de los servidores de los diferentes regímenes laborales de la Corporación Municipal.

Que, la Dirección Metropolitana Financiera, mediante oficio No. 1098 de diciembre 11 del 2003, emite la certificación presupuestaria, para el pago en el presente año de la referida Bonificación.

En ejercicio de las atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1 Agréguese al Art. 1ro. de la Resolución No. 098 de diciembre 11 del 2001, lo siguiente:

Los Médicos sujetos a la Ley de Escalafón Gremial, no superarán este beneficio al fijado para el personal equivalente al (grado 13) del Escalafón Municipal.

Los Directores Médicos, percibirán este beneficio en el grado que les corresponde de la Escala Salarial Municipal, de acuerdo a la Estructura Orgánica.


De su ejecución encárguese la Administración General y las Direcciones Metropolitanas: Financiera y Recursos Humanos.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el


**PACO MONCAYO G.
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

13 DIC 2003

ZON.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Diciembre del 2003.- LU CERTIFICO.-



Dra. Martha Bazarro Vinuesa



SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO